

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KINGTYRE S. A. CELEBRADA EL 26 DE MAYO DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los 26 días del mes de mayo del año 2017, siendo las quince horas (15:00 p.m.), en el local social de la compañía "KINGTYRE S. A." ubicado en Ciudadela Vernaza Norte Mz 20 Solar 11, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas, esto es, los señores Galo Verdi Escobar Triviño en representación de la Compañía Estovan SA, propietaria de 640 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, Richard Jairon Cevallos Mera, propietario de 160 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, por un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Dirige la Junta el señor Galo Verdi Escobar Triviño e interviene en la Secretaría la infrascrito Gerente, señorita Andrea Paulina Cabrera Lara. La señorita Secretaria de la Junta procede a tomar la lista de los accionistas presentes constatando la presencia de la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía. Se deja constancia que el Comisario de la compañía fue individual y especialmente convocado.

Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA US\$ 800,00**, se resuelve, unánimemente, instalar la Junta General Ordinaria, sin convocatoria previa, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

Conocer y resolver la aprobación de:

- 1. Informe del Gerente General y Comisario por el ejercicio económico del año 2016;**
- 2. El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y los correspondientes anexos del ejercicio 2016;**
- 3. Resultados sobre el ejercicio económico 2016;**
- 4. Designación del Comisario.**
- 5. Conocer y aprobar el informe de auditoría del ejercicio económico 2016**
- 6. Conocer y resolver la contratación del auditor independiente para elaborar el informe de auditoría del ejercicio económico 2017.**

PRIMER PUNTO: DEL ORDEN DEL DIA

El Gerente General presenta el informe detallado de las actividades realizadas en el ejercicio económico del año 2016, entregando un texto para ser agregado al expediente de la Junta General, el mismo que es puesto en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe del Administrador.

La Comisario de la Compañía da lectura a su informe y presenta los documentos respectivos para el expediente de la Junta General, los mismos que son puestos en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe antes referido

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

El Gerente General da lectura al informe de las cuentas del Estado de Resultado Integral, del Estado de Situación Financiera y anexos de la compañía del año 2016; los mismos que son puestos en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad aprobar las cuentas, el Estados de Pérdidas y Ganancias y el Balance General y anexos de la compañía.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

Respecto al resultado económico de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016, la señorita Gerente General toma la palabra para explicar a los accionistas presentes que la compañía ha generado pérdida por el ejercicio económico del 2016. La Junta General de Accionistas luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar que no haya repartición de utilidades entre los accionistas de la compañía por cuanto la compañía no ha generado utilidad alguna durante el ejercicio económico 2016.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

La Junta General luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida resuelve por unanimidad de votos reelegir como Comisaria a la señora María Esther Díaz Córdova, para el período de un año.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Sobre el quinto punto del orden del día, esto es sobre la aprobación del informe de auditoría del ejercicio económico 2016 elaborado por el economista Paulino Labre Albarracín, los accionistas de la compañía, propietarios de la totalidad de las acciones suscritas y pagadas de la compañía resuelven por unanimidad de votos lo siguiente:

Aprobar el informe de auditoría del ejercicio Económico 2016 elaborado por el economista Paulino Labre Albarracín.

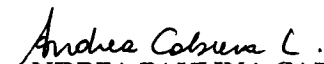
SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

Sobre el sexto punto del orden del día, toma la palabra el señor Galo Escobar Triviño, para proponer la contratación del economista Paulino Labre Albarracín, para elaborar el informe de auditoría por el ejercicio económico del 2017. La Junta luego de escuchar una exposición hecha por el Presidente de la compañía relativa a la contratación de ese auditor, los accionistas de la compañía, propietarios de la totalidad de las acciones suscritas y pagadas de la compañía resuelven por unanimidad de votos lo siguiente:

Aprobar la contratación del señor economista Paulino Labre Albarracín., para elaborar el informe de auditoría por el ejercicio económico del 2017.

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, el listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Extraordinaria, los informes del Administrador, del Auditor y el Comisario; así como el informe de cuentas, Balance General, Estado de Resultado Integral y los correspondientes anexos del ejercicio 2016.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente y Secretario, terminando la reunión a las 16H00 horas f) **como representante de Estovan SA, Galo Escobar Triviño, como accionista Richard Jairon Cevallos Mera y como secretaria de la junta Andrea Cabrera Lara.-**
LO CERTIFICO es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía


ANDREA PAULINA CABRERA LARA
Gerente - Secretario de la Junta


GALO VERDE ESCOBAR TRIVIÑO
Presidente de la Junta - Accionista